

INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VETROPICAL S. A.

Guayaquil, Marzo 6 de 2003

Señores Accionistas:

En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R. O. 44, de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía VETROPICAL S. A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2002.

1.1 Generalidades.-

El año 2002 se presentaba con expectativas económicas muy alentadoras, sin embargo estas se vieron afectadas por la situación política y social que vivió el país; originó que no alcanzáramos las ventas pronosticadas para el año.

1.2 Análisis de Ingresos.-

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución, les informo que los ingresos obtenidos por la compañía VETROPICAL S. A. durante el año 2002, fueron de \$49,900 por ventas.

1.3 Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.-

Expresamente declaro que en desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las disposiciones del Directorio, Junta General de Accionistas y Estatuto de la Compañía.

1.4 Aspectos administrativos y legales.-

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales, obtención de permisos, pago de tasas, contribuciones e impuestos.



1.5 Análisis Financiero.-

Indice de Capital de Trabajo:

Solvencia: $\frac{54,954}{56,596} = 0.97$

Coefficiente de eficiencia: $\frac{49,900}{54,954} = 0.91$

Coefficiente de Capital propio: $\frac{49,900}{-1,641} = -30.39$

1.6 Cobranzas.-

La rotación de Cuentas por Cobrar es de 20 días.

1.7 Resultados.-

Al cierre del ejercicio se ha generado el siguiente resultado:

Pérdida del ejercicio \$ 1,641

1.8 Destino de los Resultados.-

N/A.

1.9 Políticas y Estrategias.-

La compañía debe procurar mayor participación en el mercado nacional, para lo cual sugiero continuar con la política de reducción de costos, tanto administrativos como operacionales, para lograr una mayor competitividad de sus productos.

Los Accionistas deberán hacer un aporte de capital para absorber las pérdidas del ejercicio.

Atentamente,



JOFFRE BARQUET LAN CHANG
GERENTE GENERAL

29 MAR. 2009

